Reserva periódica de instalaciones - curso 2017-2018

06/07/2017

A partir del miércoles 6 de septiembre y hasta el lunes 25 podrás solicitar la reserva periódica de instalaciones deportivas de la UJA.

reservas periódicas de instalaciones en la UJA
Temática
Deporte

Las mismas se concederán para el periodo del 1 de octubre de 2017 al 30 de junio de 2018, salvo periodos especiales y según lo contemplado en el Procedimiento de Solicitud de reserva periódica de instalaciones deportivas de la UJA.

Puedes solicitar tu reserva rellenando y enviando el formulario electrónico disponible en el apartado "Enlaces relacionados" a partir del día de apertura de las solicitudes, o rellenando el documento pdf de solicitud disponible en el apartado "Documentación relacionada" y presentándolo en las oficinas del SAFYD en horario de 9 a 14h. dentro de los plazos indicados.

Novedad importante: La concesión de reserva periódica, dada la inestimable ventaja que supone respecto al resto de usuarios de estas instalaciones, implica que el solicitante está obligado a garantizar el uso semanal de la misma, quedando prohibidas las anulaciones puntuales de estas salvo por causas meteorológicas. En este sentido y por tanto, **mientras esté vigente la concesión de reserva periódica se habrá de abonar cada uso semanal con anterioridad a la fecha y hora de inicio,** independientemente de que se consume el uso o no. De no producirse este abono se procederá a la cancelación automática de la reserva periódica.

Enlaces relacionados

- Solicitud de Reserva Periódica de Instalaciones Deportivas

Documentos relacionados

- Procedimiento para la Solicitud de reservas periódicas 2017-2018
- Solicitud de reservas periódicas de instalaciones - Campus las Lagunillas de Jaén
- Solicitud de reservas periódicas de instalaciones - Campus científico-tecnológico de Linares